Naciones Unidas S/2019/397



Consejo de Seguridad

Distr. general
15 de mayo de 2019
Español
Original: inglés

Carta de fecha 15 de mayo de 2019 dirigida al Secretario General por la Presidencia del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de informarle de que se ha señalado a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad su carta de fecha 9 de mayo de 2019 (S/2019/396), en referencia a la resolución 2444 (2018) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo le solicitaba que llevase a cabo una evaluación técnica en relación con el embargo de armas impuesto a Somalia, con opciones y recomendaciones.

Los miembros del Consejo han tomado nota de la solicitud formulada en su carta de que se prorrogue el plazo para presentar la evaluación técnica y esperan con interés que se presente, a más tardar, el 30 de julio de 2019.

(*Firmado*) Dian Triansyah **Djani**
Presidencia del Consejo de Seguridad

19-08009 (S) 150519 160519

